



**FE DE ERRATA
CARTA NORMATIVA 20-0123**

27 de enero de 2020

A: ORGANIZACIONES DE CUIDADO DIRIGIDO (MCOS) CONTRATADAS POR EL PLAN DE SALUD DEL GOBIERNO DE PR (PSG) VITAL, MÉDICOS PRIMARIOS (PCP), GRUPOS MÉDICOS PRIMARIOS (GMP) Y PROVEEDORES PARTICIPANTES

RE: CORRECCIÓN A CARTA NORMATIVA 20-0123

En la Carta Normativa **20-0123**, se menciona una comunicación anterior en la sección donde dice *“Es imperativo recordar las instrucciones plasmadas en la Carta Normativa de ASES #19-0724, donde se establece que...”*.

Clarificamos que el número correcto de la carta normativa a la cual debió hacerse referencia era **#19-0726**.

Lamentamos cualquier confusión causada por este error involuntario y les solicitamos que diseminen esta Fe de Errata a la mayor brevedad para subsanar el mismo.

Cordialmente,



Jorge E. Galva, JD, MHA
Director Ejecutivo